



G.R.I.	
REG. N°	4851748
EXP. N°	5386139



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 298 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 08 MAYO 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 1042- 2024-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 06 de mayo del 2024; Informe N° 050-2024-GRJ-/GRI-SGSLO/RAJ de fecha 03 de mayo del 2024; Memorando N° 2622-2024-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 02 de mayo del 2024; Informe N° 10 -2024-GRJ/GRI/SGO de fecha 02 de mayo del 2024; Informe N° 003-2024-GRJ-GRI/SGO/RO de fecha 24 de abril del 2024 y demás documentos que forman parte de la presente resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 117-2024-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 27 de febrero del 2024 se aprueba la Reformulación Expediente Técnico denominado: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515, con un plazo de ejecución de 183 días calendarios, por la Modalidad de Administración Directa y un presupuesto General Vigente al mes de Febrero del 2024, con un Presupuesto de S/. 4'987,961.18 (Cuatro Millones novecientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y uno con 18/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 135-2024-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 05 de marzo del 2024, se aprueba el Presupuesto Analítico de obra N° 01 del proyecto: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) –





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2610515,

Que, mediante Informe N° 003-2024-GRJ/GRI/SGO/EKSA-RO de fecha 24 de abril del 2024, la Ingeniera Estefani Karoly Sinche Avila, residente de obra, solicita aprobación vía acto resolutivo de la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto: “REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2610515;

Que, mediante Informe Técnico N° 010-2024-GRJ/GRI/SGO de fecha 02 de mayo del 2024; la Ing. Raquel Huamán Mosquera Sub Gerente de Obras, remite solicitud de aprobación vía acto resolutivo de la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto: “REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2610515;

Que, mediante Memorando N° 2622-2024-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 03 de mayo del 2024, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras remite la solicitud de aprobación de la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 al Ingeniero Augusto Paredes Taipe, inspector de la obra: “REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2610515, para su pronunciamiento;

Que, mediante Informe N° 050-2024-GRJ/GRI/SGSLO-RAJ de fecha 03 de mayo del 2024, el Arq. Raúl A. Álvarez Jesús, en su condición de inspector de la obra aprueba la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto: “REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2610515,

Que, mediante Informe Técnico N° 1042- 2024-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 06 de mayo del 2024, el Ing. Julio Cesar Barraza Chirinos, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obra, emite opinión favorable para la aprobación de la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto: “REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE





HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515, sustentando lo siguiente:

(...)

RESUMEN GENERAL MODIFICADO N° 01 DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 01								
REMODELACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) - GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN								
META	: 525							
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
AÑO	: 2024							
FUNCION	: 003 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							
PROGRAMA	: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
SUB-PROGRAMA	: 010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
PROYTO IOARR	: REMODELACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) - GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN							
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA							
DISTRITO:	HUANCAYO		PROVINCIA: HUANCAYO					
REGION:	JUNIN							
C.C.	SUB CC	EG	ESPECIFICACION DE GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION	LIQUIDACION	SUB TOTAL
2	5	Z	1	3	3			451,559.44
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL				451,559.44				451,559.44
2	5	Z	1	3	4			2,132,238.69
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES				2,062,178.69	70,060.00			2,132,238.69
2	5	Z	1	3	5			2,374,163.06
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS				1,949,413.06	261,300.00	163,450.00		2,374,163.06
2	5	B	1	4	3			30,000.00
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION							30,000.00	30,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				4,483,151.18	331,360.00	163,450.00	30,000.00	4,987,961.18
TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL INVERSION								4,987,961.18

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 Solicito APROBACION DE MODIFICACION N° 01 DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA N° 01 VÍA ACTO RESOLUTIVO, correspondiente a la obra: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515.
- 3.2 El inspector de obra da la APROBACION de la MODIFICACION N° 01 DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DE OBRA N° 01 de la obra: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515.

(...)

Que, habiéndose verificado que el presente acto resolutivo se enmarca dentro de lo establecido en el numeral 4.21 de la Directiva N° 005-2009-GR-JUNIN "Normas y procedimientos para la Ejecución de Obras Publicas por ejecución Presupuestaria Directa en el Gobierno Regional Junín", que establece:

"(...) 4.21. Presupuesto Analítico. - Documento mediante el cual se considera el presupuesto para los servicios específicos de la obra, en función del Clasificador del Gasto Público aprobado para el año fiscal vigente, la modificación solicitada será aprobada por la Gerencia Regional de Infraestructura."

Que, en concordancia con la Directiva citada, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, en el numeral 1) y 10) del artículo 1° dispone:

"1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con: la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico – administrativo y los equipos necesarios.

(...)

10. Los egresos que se efectúen en estas obras, deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normatividad legal vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipo y otros en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el Proyecto (...)."



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, teniendo en cuenta los informes técnicos del Residente de Obra, inspector de Obra, la Sub Gerencia de Obras; Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y demás documentos obrantes en el expediente administrativo, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba la modificación N° 01 del presupuesto analítico de obra N° 01 del proyecto: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondientes;

Y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificaciones, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR, y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Modificación N° 01 del presupuesto Analítico de Obra N° 01 del proyecto: "REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) – GOBIERNO DE REGIONAL JUNIN, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2610515, según se indica en el cuadro siguiente:

RESUMEN GENERAL MODIFICADO N° 01 DEL PRESUPUESTO ANALITICO N° 01									
REMODELACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) - GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN									
META	: 525								
FTE. FINANCIAM.	: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
AÑO	: 2024								
FUNCION	: 003 PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA								
PROGRAMA	: 9001 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
SUB-PROGRAMA	: 010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO								
PROYTO	: REMODELACION; ADQUISICION DE ASCENSOR, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES (OASA) - GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO								
IOARR	: PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN								
DEPENDENCIA	: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS								
MODAL.	: ADMINISTRACION DIRECTA								
EJECUCION	: ADMINISTRACION DIRECTA								
DISTRITO: HUANCAYO	PROVINCIA: HUANCAYO								
REGION: JUNIN									
	G.G	SUB GG	EG	ESPECIFICACION DE GASTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION	LIQUIDACION	SUB TOTAL
2	8	Z	1 3 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	451,559.44				451,559.44
2	8	Z	1 3 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2,062,178.69	70,060.00			2,132,238.69
2	8	Z	1 3 5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,949,413.06	281,300.00	163,450.00		2,374,163.06
2	8	B	1 4 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - LIQUIDACION				30,000.00	30,000.00
TOTAL PRESUPUESTO					4,463,151.18	331,360.00	163,450.00	30,000.00	4,987,961.18
TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL INVERSION									4,987,961.18





ARTICULO SEGUNDO: DETERMINA, que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas en la elaboración, modificación y/o evaluación de los analíticos de la IOARR, la responsabilidad recaerá en el Residente de Obra: la Ing. Estefani Karoly Sinche Avila con CIP N° 174856, el Inspector de Obra: el Arq. Raúl Armando Álvarez Jesús con CAP N° 2610 y las Sub Gerencias responsable de su elaboración y evaluación.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, los actuados a la Sub Gerencia de Obras para la custodia del expediente y los fines correspondientes.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.


ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYQ. 13 MAY 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL